

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,****DEL MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 1819.****SANTO DOMINGO DE GUZMAN.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de auxiliar del Rosario, por la Hermandad d' Ntra. Sra. de los Angeles. Se manifiesta à las 5 de la mañana, y se oculta à las 6½ de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol à las 5 h. y 6', y se oculta à las 6 h. y 54'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 5' 48."

*Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 0 56	74, 0 5	NO.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0 64	77, 0 0	id.	id.
A las 6 de la T.	30, 0 20	75, 0 5	id.	id.

*Mareas en esta Bahía.*

2.ª Baja mar à las 6 h. 40' Mañ. 2.ª Baja mar à las 7 h. 6' Noch.

1.ª Alta mar à las 12 h. 53' Med. dia.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

*Gefe de dia*: el teniente-coronel D. Antonio Hierro y Oliver, primer comandante de Guadalajara. — *Parada*: Príncipe. — *Rondas*, Hospital y Baños: Guadalajara.

**SANIDAD.**

Por disposicion del Señor Comandante general de esta Provincia se hace saber al Público el informe de la Real comision médica de consultores de la Suprema Junta de Sanidad del Reyno á consecuencia del examen que han practicado en la ciudad de S. Fernando por orden del mismo Señor à causa de las enfermedades que se padecen en el barrio que llaman del Cristo en dicha ciudad, y es como sigue.

La Real Comision médica de consultores de la Junta Suprema de Sanidad del Reyno enterada del oficio de V. S. fecha 31 de Julio en que le manda que el 1.º de Agosto à las diez en punto de su mañana con

curra à Junta en la ciudad de S. Fernando con aquella Sanidad para tratar y caracterizar las enfermedades, que allí se padecen, se trasladó inmediatamente à aquella ciudad, donde fué recibida por los señores Presidente y vocales de la misma Junta con asistencia de todos los facultativos, incluso los militares. El señor Alcalde mayor dió principio à la sesion epitogando lo ocurrido hasta aquella fecha, y de que ya tenia V. S. noticia por el testimonio remitido con la del 29 del pasado. Antes de concluir dicho Señor se presentó V. S. en la Junta, ocupó el sitio que le pertenecia y manifestó el objeto interesante de dicha reunion. En acto continuo y en presencia de V. S. trató la Comision de cerciarse de si la enfermedad que se iba à inspeccionar por ella estaba limitada à un solo punto ó diseminada por toda la poblacion, como igualmente si habia invadido à los cuerpos militares allí acantonados. Las contestaciones de los profesores asi civiles como militares V. S. mismo las oyó, resultando de ella que la generalidad de la poblacion, hospitales y tropa se hallaban disfrutando del mas completo estado de salud, y que solo el barrio nombrado del Cristo era en donde se padecian las enfermedades que habian ocasionado esta alarma. La Real Comision médica creyó desde luego que el medio mas oportuno de averiguar la verdad era pasar al mencionado barrio à reconocer prolija é individualmente los enfermos en cuestion. Asi lo verificó, acompañada del médico titular de la ciudad, del propietario de aquella Junta de Sanidad y de varios otros facultativos, y desde luego se hizo cargo que el barrio de que se trata está habitado por la parte mas indigente de la poblacion, cuya circunstancia y la de alimentarse casi esclusivamente de frutas, à lo que convida la baratura en la presente estacion, el exceso de los calores experimentados en ella, y sobre todo la proximidad de este barrio à una laguna, que contiene aguas cenagosas y estancadas, que sirve de lavadero à las pobres de aquel barrio, debian hacerle mas enfermiso que el resto de la ciudad. En seguida visitó la Comision varios enfermos que le manifestaron los médicos que la acompañaban, y en ninguno de ellos notó señales características de la fiebre amarilla, y sí los síntomas que acompañan à las calenturas biliosas, propias de la estacion en que nos hallamos, mas ó menos caracterizadas segun la naturaleza y método de vida de los sujetos invadidos de ella, quebrando algunas en púrridas ó malignas, que en honor de la verdad y del buen régimen curativo ceden con facilidad, como se acredita por el estado necrológico ó de mortandad que el Secretario de la espresada Junta leyó à esta Comision, de donde se deduce que el número de fallecidos no corresponde al de enfermos. Tambien notó esta Real Comision que estas calenturas apenas se propagan, supuesto haber encontrado en casas de vecindad muy numerosa un solo enfermo y todos los demas sanos; este hecho se ha verificado aun en las casas donde la enfermedad habia tenido un éxito funes-

to. En vista de lo cual y de haber reconocido tambien el Hospital general que se halló exento de dichas calenturas, opina la Comision que cegando y terraplenando la laguna ó pantano de que lleva hablado, redoblando los esmeros de policia en dicho barrio, y suministrando á los pobres los auxilios de beneficencia, que reclama su situacion, se cortarán dichas calenturas biliosas, las que en la actualidad no esponen en manera alguna la salud pública de aquella ciudad ni de los pueblos circunvecinos. Es cuanto esta Comision tiene el honor de manifestar á V. S. en cumplimiento y en contestacion á su mencionado oficio. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 2 de Agosto de 1819. = Juan Manuel de Aréjula. = Carlos Francisco Ameller. = Francisco Flores Moreno. = José Antonio Coll. = Vocal Secretario. = Sr. Capitan-general interino de esta Provincia. = Es copia. = Fournas.

Concuerda con la copia de dicho documento que por ahora queda en la Secretaría de la Superior Junta de Sanidad de este Puerto & que me remito. Cádiz 3 de Agosto de 1819. = Joaquin de Avilés. = Sr. Capitan-general interino de esta Provincia. = Es copia. = Fournas.

**COMERCIO**

Dia 3 = Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs. = Mayo 77.  
Enero 78 : Setiembre 81. (Pocas operaciones.)

Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 17 hasta el 20 del mes próximo pasado.

Dia 17 = Dos españoles de Ciutadilla y la Coruña. Y ha salido un español para Mallorca.

Dia 18 = Un danés de Hamburgo, y cuatro españoles de Cullera, Burriana, Torreblanca y Génova.

Dia 19 = Un español de Génova. Y han salido un ruso para Esmirna, y cuatro españoles para Vinaróz y Mahon.

Dia 20 = Un austriaco de Venecia, un otomano de Trieste, y seis españoles de Torreblanca, Valencia, Mallorca y Ciutadilla. Y han salido diez españoles para Valencia, Vinaróz, Gandia, Solles, Mazarron, Málaga, Mahon é Ibiza.

Valencia 22 de Julio. = Junta particular de Comercio y Agricultura.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 23 del mes próximo pasado comunica á esta Junta particular de Comercio y Agricultura la Real orden y copias de que hace mérito, cuyo tenor es como sigue:

De Real orden paso á V. SS. para los efectos que puedan convenir las dos adjuntas copias que dan noticia de dos máquinas inventadas nuevamente en Austria, segun avisa el Consul de España en Trieste, movidas por agua, la una para hacer mallas (medias de Tricot), y la otra para tejer Petinet (especie de encajes finos). Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid ut supra. = José de Imaz. = Sr. Secretario de Hacienda.

M. I. acaba de conceder privilegio esclusivo para diez años al mecánico de Potendorf Federico Schuzter que ha inventado dos máquinas, la una para hacer mallas (medias, Tricot) y la otra para tejer Petinet (especie de encajes finos) que puestas en movimiento por el agua obran de dos lados. La máquina de Petinet no necesita mas que un chico de cada lado que remita los hilos que pueden casualmente romperse, y la de mallas trabaja tanto sobre los telares y con un solo individuo de lo que cuatro comunes telares trabajan regularmente con cuatro individuos.—Traducción de la carta del mecánico Amadeo Schuzter escrita con fecha de 23 de Febrero de 1819 al Cónsul de S. M. en Trieste.—Muy señor mio: Siento infinito no haber podido contestar antes à sus apreciables por haberme hallado ausente, y no haberme llegado sus cartas.—El enviar à vd. unos modelos cumplidos de mis dos máquinas, la una para Petinet, la otra para Tricot, sería difícil porque contienen partes esenciales muy sutiles que no sufren facilmente disminucion; pero si vd. quiere le ofrezco una de mis máquinas que ya andan en mi fábrica para Petinet y otra para Tricot para solo su uso, pues tengo la dicha de poseer un privilegio esclusivo en toda la Monarquía para el tiempo de diez años. Una máquina de Petinet que obra por los dos lados, y que dá cada día ocho barras de Viena de Petinet liso, ó con flores y dibujos de seda ó de algodón de la anchura de dos barras se la doy en dos mil florines (mil pesos fuertes), y una máquina para Tricot, que dá cada día seis barras de Tricot ó de Casimir elástico de la anchura de 1½ barra se la doy en 600 florines (300 pesos fuertes).—A esto debo añadir que una y otra máquina se pueden hacer andar con una sola persona, ó con la fuerza del agua si la hubiere, como sucede en mi fábrica. Dios guarde à vd. &c.—Amadeo Schuzter, mecánico.—Sr. D. Carlos de Lellis.” Y habiéndose visto en sesion del dia de ayer se manda publicar para noticia del público y del Comercio. Valencia 13 de Julio de 1819.—Por ocupacion del Secretario.—José de Torres y Machi, vocal.

#### Avisos.

En la posada de los Angeles, frente de la Alhondiga, hay una galera de retorno para Madrid y su carrera, que admite asientos y arrobos y saldrá à la mayor brevedad; dará razon el mozo de dicha posada.

**PÉRDIDA.**—Se perdió en la tarde del 2 del corriente en la plaza de toros un relox de oro de repeticion con cuadrante color de oro y dos círculos de esmalte blanco, obra Ginebrina, con cadena de cordones de pelo y dos sellos, uno de oro todo con un nombre y otro de topacio blanco de forma triangular con tres divisas distintas; à cualquiera que entregare dicho relox, cadena y sellos al señor Cura del Rosario se le dará dos onzas de gratificacion.

(Imprenta Gaditana.)